

CAMPAÑA LIBRETÓN

Una vez más, hemos sufrido una campaña incomprensible de dudosa utilidad en su vertiente de captación de pasivo - en la mayoría de los casos se está cambiando pasivo sin retribuir por pasivo retribuido - y de dudosa legalidad en su aspecto "financiado". Junto al resto de los Sindicatos vamos a asegurarnos que ese producto encaja con la ley del Comercio de Baleares.

Como siempre, se ha insistido en presiones inadmisibles y fuera de lugar por parte de los dos Zonas que tenemos la desgracia de sufrir. Nadie debe aceptar que le falten al respeto. Si cumplimos con nuestro horario legal de trabajo y hacemos lo posible por alcanzar los objetivos, no debemos sentirnos culpables porque estos no se cumplan al 100%. Nosotros estamos para ayudaros, para exigir que no se trate a nadie como si fuéramos niños pequeños.

Tener muy presente que ninguno de los cuatro compañeros despedidos en los últimos meses lo fueron por no cumplir los objetivos, más bien, por lo contrario y porque los responsables de Personal y sobre todo los altos cargos del negocio como el Director Territorial y los Jefes de Zona de Baleares, les importa un bledo dejar en la calle cuatro compañeros, con el drama familiar que ello supone. Por eso debemos cumplir estrictamente con la normativa y reforzar a las organizaciones sindicales.

CURSO DE FORMACIÓN: PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO. ASÍ NO SE HACEN LAS COSAS

La Ley de Prevención de Lavado de Dinero obliga a las entidades bancarias a formar a su plantilla en esta materia; el incumplimiento está tipificado como infracción grave y podría suponer una sanción de hasta el 1% de los recursos propios de la entidad. Pero formarse no es sentarse "media hora" ante el ordenador, pasar páginas rápidamente y cumplir el expediente.

Parece que han surgido prisas porque un número importante de personas todavía no han realizado este curso, por lo que desde el Área de Formación de UTR ESTE, desde las dos Zonas de Baleares y desde las CBCs se está insistiendo para que a la mayor brevedad todos tengamos el curso realizado (suponemos que no es solo cumplir el expediente).

Como la situación actual de las oficinas hace imposible la realización de este curso, os recomendamos que contestéis a los correos en los que se os recuerda la urgencia de realizar el curso, en el sentido de que al no disponer de tiempo durante la mañana, se arbitren las medidas oportunas para que tengáis el tiempo necesario para realizar el mismo.

CCOO seguimos vigilantes, y para cualquier cuestión contad con nuestros Delegados y Delegadas.

Mayo de 2009

Ficha de afiliación

Fecha.....

Nombre y apellidos

Oficina..... Código

TeléfonoT. móvilE-mail

(Enviar a BBVA 2155 – Palma Aragón 32 – Sección Sindical CCOO)